

ISBN 968-832-582-1

D.R. © 2011 Gobierno de Jalisco

Secretaría General de Gobierno

Oficialía Mayor

Dirección de Publicaciones

Unidad Administrativa Estatal, Edificio C, 1^{er} Piso,

Guadalajara, Jalisco, México

www.jalisco.gob.mx

Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico

Eje 3

Respeto y Justicia

Introducción

El sentido principal del Eje Respeto y Justicia tal y como lo marca el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, es garantizar, con la participación de la sociedad, un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas y bienes, así como también generarles mayor certeza y seguridad jurídica.⁴¹

En los últimos años, el acelerado crecimiento poblacional y el debilitamiento creciente de las condiciones de vida de la población, han generado diversidad de problemas sociales que impactan en la seguridad pública; tal es el caso de la violencia intrafamiliar, el robo a transeúntes y casa habitación, el alcoholismo y la drogadicción son solo algunos ejemplos de conflictos que impactan negativamente en la seguridad pública. Adicional a lo anterior el problema de la inseguridad se ve acrecentado por la insuficiencia y a veces incapacidad de los encargados de la seguridad y procuración de justicia. Una parte importante de los cuerpos de seguridad pública no han recibido la capacitación apropiada y carecen de las herramientas necesarias para enfrentar con efectividad a los delincuentes. En materia de procuración de justicia, a pesar de los esfuerzos hasta hoy realizados, han quedado una gran cantidad de delitos sin sancionar.

Las políticas que marcan el rumbo en este eje son: Procuración expedita de justicia; Respeto y cultura generalizada de los derechos humanos y Seguridad pública eficaz y eficiente, con énfasis en el respeto a la dignidad humana.⁴²

Así mismo, las acciones de este eje se avocan al cumplimiento de ocho objetivos estratégicos marcados en el PED⁴³, mismos que tocan los temas de: efectividad en la procuración e impartición de justicia, haciéndola más accesible, expedita y profesional; reducción de los riesgos contingentes y sus efectos, para salvaguardar vidas, bienes y ecosistemas; prevención y disminución de los delitos y garantías en la integridad física de las personas y sus bienes; garantías en la seguridad jurídica de las personas y de su patrimonio; impulso al desarrollo democrático, manteniendo la gobernabilidad y fortalecimiento en la interlocución con los diferentes poderes, órdenes de gobierno, actores políticos y sociales.

El eje Respeto y Justicia cuenta con 2 indicadores de Impacto, además se presentan 60 indicadores estratégicos y tácticos, mismos que están distribuidos en 5 programas y 17 subprogramas, de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta:

Número	Programa	Indicadores
12	Procuración de Justicia	20
13	Protección Civil	7
14	Seguridad Pública	11
15	Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	15
16	Impulso al Desarrollo Democrático	7

41 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030. Segunda Edición. Página 85.

42 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030. Segunda Edición. Página 86.

43 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030. Segunda Edición. Páginas 427-429.

Indicadores de Impacto

Los indicadores de impacto son indicadores de largo plazo y nacional e internacionalmente reconocidos que muestran los resultados de las acciones tomadas por el Gobierno en sus tres niveles y en sus tres poderes, las universidades y la sociedad civil organizada en el desarrollo del Estado. Los indicadores de impacto están relacionados con los propósitos generales del PED. A este eje los indicadores de impacto que corresponde son los siguientes:

Indicador: Incidencia delictiva del Fuero Federal por cada 100,000 habitantes

Descripción

Este indicador se refiere a los delitos federales por cada 100 mil habitantes. Los delitos federales son aquellos que afectan a la federación o a la nación; éstos se encuentran tipificados en el Código Penal Federal y en las Leyes Especiales.

La tasa es creciente para el año del cálculo (enero-diciembre), dado que los casos se van acumulando a lo largo del período de medición.

Incidencia delictiva del Fuero Federal por cada 100,000 habitantes

2007	2008	2009	Valor Diciembre 2010	Meta Diciembre 2010	Dependencia que reporta
352.99	262.64	236.25	222.90	230.34	SEPLAN

Unidad de Medida: Denuncia(s)

Fuente: Sistema Institucional de Información Estadística (SIIIE). www.pgr.gob.mx [consultado el 30/04/2010]

Nota: Cifras reportadas el 31 de Diciembre con cierre al 30 de Noviembre del 2010.* Índice delictivo por cada 100,000 habitantes con base en las proyecciones de la población 2006 - 2050. CONAPO.

Indicador: Percepción de inseguridad

Descripción

Este indicador muestra el porcentaje de la población que se siente insegura en su estado.

Percepción de inseguridad

2007	2008	2009	Valor Diciembre 2010	Meta Diciembre 2010	Dependencia que reporta
52.59	50.00	55.00	60.30	55.00	SEPLAN

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: INEGI. ENSI-7. México: 2010.

Nota: Los valores reportados en este indicador están basados en los estudios realizados por el INEGI. Para el valor actual se desprende del documento Séptima Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-7) 2010. Para el valor de los años anteriores, los datos eran reportados de estudios realizados por el ICESI. En las dos últimas encuestas la percepción de inseguridad pasó de 55% a 60.3% en Jalisco, mientras el promedio nacional se mantuvo en 65%.

PROGRAMA 14

Seguridad Pública

Objetivo

Prevenir y disminuir los delitos y garantizar la integridad física de las personas y sus bienes.

Descripción

Es la Seguridad Pública el foco principal de este subprograma. "El Gobierno de Jalisco buscará establecer las condiciones para que la ciudadanía goce de tranquilidad y seguridad en su vida y sus bienes, para lo cual se buscará fortalecer la coordinación interinstitucional para un combate efectivo del delito y para brindar los mecanismos que incentiven la participación ciudadana, poniendo especial atención en dar a las personas las herramientas necesarias para prevenir el delito y las adicciones. Así mismo, como parte importante de la seguridad pública, se brindarán las condiciones necesarias para que las personas que hayan cometido algún delito, purguen su pena bajo efectivos esquemas de readaptación social." (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 14.1** Combate a la delincuencia
- 14.2** Prevención de delitos
- 14.3** Readaptación y reinserción social

SUBPROGRAMA 14.1 Combate a la delincuencia

Estrategia

El equipamiento y fortalecimiento de la infraestructura de seguridad pública, la modernización tecnológica, la profesionalización, el servicio civil de carrera y la mejora de las condiciones laborales de las personas dedicadas a la protección y seguridad pública.

Acciones y Logros

En 2010 la realidad que impera en el país, dejó de manifiesto que en Jalisco existe el compromiso de autoridades y de la sociedad, para hacer un frente común en contra de personas que atenten contra la paz y la tranquilidad. Entre los resultados de la Policía Estatal, destaca la detención de personas de otras entidades que tenían la encomienda de desestabilizar municipios del interior del Estado, a quienes en el momento de su detención se les aseguró armamento con características no decomisadas con anterioridad en Jalisco. En total, se logró la detención de 3,182 personas, de las cuales el 70% fueron por delitos contra la salud y la portación de armas de fuego, principalmente. Y en respuesta al daño sensible que genera el consumo de las drogas en la población, se logró el aseguramiento de más de 47.5 millones de dosis de drogas en sus diferentes modalidades así como de 9 narcolaboratorios, con lo que se contribuyó a evitar la producción de droga sintética en estos espacios.

Se continuó generando inteligencia policial, para el desarrollo del propio trabajo operativo y en coordinación con otras dependencias y niveles de Gobierno. Se logró la interconexión de 32 sitios más al Sistema Administrador Integral de Detenidos, proporcionando capacitación a 285 servidores públicos para su uso, que ha contribuido a generar información estadística a nivel municipal y estatal.

Con una inversión aproximada a los 9 millones de pesos, se fortaleció el parque vehicular, destacando la adquisición de dos unidades móviles de monitoreo y vigilancia, con cámara de circuito cerrado, que fueron de gran utilidad en eventos internacionales realizados en Jalisco en 2010. En equipamiento operativo se erogaron 64'484,996 pesos para blindaje de unidades operativas, detectores de metal, chalecos, placas balísticas, uniformes, equipos de radiocomunicación, uniformes antimotín, y vallas metálicas; en la compra de armamento la inversión superó los 18 millones de pesos, aportados entre el Estado y los

municipios, para adquirir 990 armas, poco más de 220,000 cartuchos y 580 cargadores.

Se realizaron 328 visitas a municipios para proporcionar asesoría sobre el mejoramiento de su equipo y armas, se les apoyó con el comodato de 24 armas y 75 chalecos balísticos, el préstamo de más de 50 mil cartuchos así como la donación de 36 uniformes operativos. Además se les proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo de armamento, y con la finalidad de incrementar las medidas de control de armamento, se realizó la expedición de credenciales de portación de arma a personal autorizado por la Secretaría de Defensa Nacional.

Se fortalecieron los conocimientos de nuestro personal con la experiencia de Colombia, Estados Unidos, Francia, El Salvador y España, en temas como Contrainteligencia, Comandos en Operaciones Especiales, Mantenimiento y restauración del orden público, entre otros. Y con el fin de desarrollar las competencias y capacidades del personal operativo, tanto estatal como municipal, se contó con 5,859 participaciones en capacitación continua y especializada, como fueron los cursos de reanimación cardiopulmonar, primeros auxilios y salvacorazones, proporcionado por el Ejército Mexicano, a través del Hospital Regional Militar, así como la policía en el Sistema Penal Acusatorio, impartido por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal.

Y con el fin de tener certeza y transparencia en el proceso de selección y evaluación, así como en cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las personas que pretenden ingresar a laborar como elemento operativo son evaluadas por el Centro Estatal de Control de Confianza del Estado de Jalisco.

Se modernizó la radiocomunicación de seguridad pública en 102 municipios con la puesta en operación de radios digitales, para evitar la vulnerabilidad de los sistemas convencionales. Se puso en servicio dos equipos de repetición en los sitios Bola de viejo y Cerro frío, ubicados en Jocotepec y Bolaños respectivamente, para fortalecer la radiocomunicación entre las regiones Centro, Centro rural, Valles, Ciénega y Norte. Y con el fin de detectar fallas en los diferentes sitios, se pusieron en operación sistemas de gestión y monitoreo en el Palomar, La Higuera, Santa Fé, Cerro Alto, Cerro Gordo y el Mirador. Se obtuvo del Gobierno Federal la Asignación de Frecuencias para Uso Oficial No. 039-A-10, para la ampliación y actualización tecnológica de la red estatal de radiocomunicaciones para seguridad pública y protección ciudadana, para contar con una radiocomunicación más segura al incluir plataformas de comunicación bajo protocolos IP (Internet Protocol).

Por otra parte se amplió la cobertura de atención a llamadas de emergencias, con la puesta en operación de los Centros de Atención Regional de Emergencias Valles, Ciénega, Altos Sur y Sierra Occidental, en beneficio directo de más de 1.3 millones de jaliscienses.

Retos

Reforzar los operativos propios y coordinados con los tres niveles de Gobierno. Intensificar el patrullaje en zonas problemáticas para reducir los índices delictivos. Continuar fortaleciendo el equipo operativo de acuerdo a las necesidades actuales.

Continuar con la modernización del sistema de radiocomunicación y la ampliación de la cobertura de atención de emergencias.

Indicador: Incidencia delictiva del fuero común (delitos del fuero común por cada mil habitantes)

Descripción

Los delitos del fuero común son aquellos que se encuentran tipificados en los códigos penales o de defensa social de cada entidad federativa, atribuyéndoles diferentes penalidades por supuesto estimado por las autoridades competentes del Estado.

La tasa es creciente para el año del cálculo (enero-diciembre), dado que los casos se van acumulando a lo largo del período de medición.

Incidencia delictiva del fuero común (delitos del fuero común por cada mil habitantes)

2007	2008	2009	Valor Abril 2010	Valor Agosto 2010	Valor Diciembre 2010	Meta Diciembre 2010	Dependencia que reporta
10.64	10.39	10.90	4.05	8.34	12.56	10.53	PGJ

Unidad de Medida: Delito(s)

Fuente: Coordinación de Asesores del Procurador. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México: 2010.

Nota: Las cifras de 2010, son preliminares y son al día 31 de diciembre. Por la diferencia en cortes de información se actualizan las cifras finales del 2009, ya que en el Tercer Informe de Gobierno se tomaron cifras preliminares.



Operativos

		Total de Operativos	Decomisos
CONTRABANDO	Ramo Automotriz	16	16 automóviles.
	Ramo Juguetero	8	381,865 piezas de juguetes así como 60 toneladas de Juguetes.
	Ramo Textil, Calzado y Artículos Varios :	41	123.5 toneladas de ropa nueva, usada, calzado y artículos varios, así como 43,767 piezas de los mismos.
PIRATERIA	Ramo Farmacéutico:	6	20 cajas, 25 toneladas, 5,911 Kg y 760 piezas de medicamento apócrifo, muestras médicas y medicina caduca.
	Ramo tequila:	8	33,173.75 litros de bebidas adulteradas

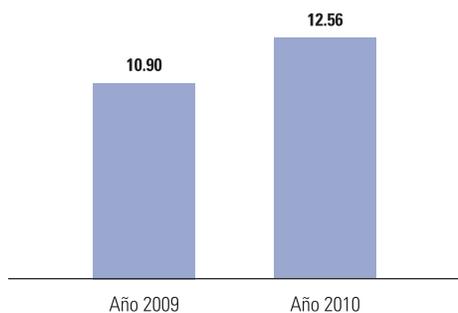
Fuente: Coordinación de Asesores del Procurador. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México: 2010.

Narcomenudeo

		Detenidos
NARCOMENUDEO	Vendedores	257
	Compradores	177
	Por Posesión	207
	Menores:	3
	Total Detenidos	644
	Armas de fuego:	6
	Vehículos:	6
	Dinero:	\$ 19,364.00 pesos

Fuente: Coordinación de Asesores del Procurador. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México: 2010.

Incidencia por cada mil habitantes Enero-Diciembre



Fuente: Coordinación Gral. de Asesores del C. Procurador P.G.J.E.J. México 2010.

Nota: Las cifras 2010 son preliminares.

Indicador: Plantíos de enervantes localizados y destruidos por la policía

Descripción

Este indicador muestra la cantidad de plantíos de marihuana y amapola que son localizados y destruidos por elementos operativos de la policía estatal y en algunos casos en coordinación con autoridades federales.

Plantíos de enervantes localizados y destruidos por la policía

2007	2008	2009	Valor Abril 2010	Valor Agosto 2010	Valor Diciembre 2010	Meta Diciembre 2010	Dependencia que reporta
712	754	1,000	551	718	727	780	SSPPRS
Unidad de Medida: Plantío(s)							

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública del Estado. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2010.

Inversión en equipamiento

Concepto	Inversión
Adquisición de vehículos (principalmente para áreas operativas).	\$8' 836,868.64
Blindaje de camionetas, trajes antimotín, traje encapsulado, uniformes operativos, placas balísticas, baterías para radios, detectores de metales de arco y de mano, equipos de rayos X, vallas de seguridad, impermeables, kits médicos.	\$64' 484,996.33
Adquisición de armamento y cargadores.	\$8' 358,182.00

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública del Estado. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2010.

Capacitación a Personal Operativo



Capacitación especializada a Policía Estatal por instructores de Colombia en instalaciones de la Academia de Policía y Vialidad del Estado

Tecnología en acciones operativas



Despliegue tecnológico para proporcionar una mejor seguridad durante la realización de eventos masivos

Indicador: Número de dosis de droga retiradas del mercado y aseguradas por la policía estatal**Descripción**

Se refiere a la droga asegurada a personas detenidas a través de los operativos y recorridos de vigilancia que se realizan tanto en la ZMG como en el interior del Estado.

Número de dosis de droga retiradas del mercado y aseguradas por la policía estatal

2007	2008	2009	Valor Abril 2010	Valor Agosto 2010	Valor Diciembre 2010	Meta Diciembre 2010	Dependencia que reporta
2'256,222	4'181,152	10'349,347	37'446,635	44'250,507	47'515,701	35'000,000	SSPPRS

Unidad de Medida: Dosis

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública del Estado. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2010.

Principales resultados de la Policía Estatal

Concepto	Cantidad
Personas detenidas	3,182
Armas de fuego aseguradas	518
Cartuchos asegurados	23,090
Granadas	56
Plantíos localizados	727
Marihuana asegurada (kilogramos)	5,290
Cocaína (kilogramos)	28
Pastillas psicotrópicas	2,081
Dosis de droga retiradas del mercado	47'515,701
Narcolaboratorios localizados	9

Fuente: Dirección General de la Academia de Policía y Vialidad del Estado. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2010.

Servicio telefónico 066 y Radiocomunicación

Concepto	Cantidad
Apertura de Centros de Atención Regionales de Emergencia 066	4
Número de municipios modernizados en equipos de Radiocomunicación.	102
Llamadas recibidas en el Sistema Telefónico de Emergencias 066	5'383,400

Fuente: Dirección General de la Academia de Policía y Vialidad del Estado. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2010.

Indicador: Horas-hombre en capacitación**Descripción**

Se refiere a las horas efectivas de capacitación recibidas por un determinado número de personas. Sirve para generalizar el tiempo real invertido en cursos de capacitación con distintas cargas curriculares.

Horas-hombre en capacitación

2007	2008	2009	Valor Abril 2010	Valor Agosto 2010	Valor Diciembre 2010	Meta Diciembre 2010	Dependencia que reporta
ND	ND	690,151	132,089	295,152	406,211	496,470	SSPPRS

Unidad de Medida: Horas

Fuente: Dirección General de la Academia de Policía y Vialidad del Estado. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2010.

Personal Capacitado

Concepto	Cantidad
Formación Inicial	87
Formación Continúa	3,755
Formación Especializada	2,104
Formación a municipios (Regionalización)	2,292
Capacitación Internacional	238
Semiescolarizado	475

Nota: En Formación Especializada se impartió el curso de "Reanimación Cardio Pulmonar, Primeros Auxilios y Salvacorazones", el cual fue impartido por el Ejército Mexicano.
Fuente: Dirección General de la Academia de Policía y Vialidad del Estado. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2010.

Capacitación Internacional

Curso	Impartido por	Cantidad
Comandos en Operaciones Especiales	Colombia	29
Contrainteligencia	Colombia	13
Mantenimiento y Restauración del Orden Público	Francia	82
Metodos y Técnicas de Prevención y Combate de Delincuencia generada por Pandillas	El Salvador	72
Primeros Auxilios y Soporte Vital Básico	España	41

Fuente: Dirección General de la Academia de Policía y Vialidad del Estado. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2010.

Indicador: Operativos conjuntos entre los diferentes municipios del Estado**Descripción**

Este indicador describe la cantidad de operativos que se realizan de manera conjunta entre los municipios de las diferentes regiones del Estado, en el marco de los acuerdos suscritos por ellos, en los Consejos Regionales de Seguridad.

Operativos conjuntos entre los diferentes municipios del Estado

2007	2008	2009	Valor Abril 2010	Valor Agosto 2010	Valor Diciembre 2010	Meta Diciembre 2010	Dependencia que reporta
66	250	475	91	437	649	240	SGG

Unidad de Medida: Operativos

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública. Secretaría General de Gobierno. México: 2010.

Operativos Conjuntos



Operativo realizado en el municipio de Tepatitlán de Morelos

Operativos Conjuntos



Operativo realizado en el municipio de Tepatitlán de Morelos

Indicador: Acciones de capacitación a elementos municipales, promovidas por los Consejos Regionales

Descripción

Este indicador describe la cantidad de elementos policiacos municipales, que reciben capacitación promovida desde los Consejos Regionales de Seguridad y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Acciones de capacitación a elementos municipales, promovidas por los Consejos Regionales

2007	2008	2009	Valor Abril 2010	Valor Agosto 2010	Valor Diciembre 2010	Meta Diciembre 2010	Dependencia que reporta
5,058	6,319	3,761	2,533	7,734	10,560	3,700	SGG
Unidad de Medida: Acción(es)							

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública. Secretaría General de Gobierno. México: 2010.

Acciones de capacitación a elementos municipales



Capacitación realizada en el municipio de Mezquitic

Acciones de capacitación a elementos municipales



Capacitación realizada en el municipio de Autlán de Navarro

SUBPROGRAMA 14.2

Prevención de delitos

Estrategia

La implementación, con la participación de la sociedad, de un modelo integral de la prevención del delito sustentado en la convivencia y el sano esparcimiento familiar; el establecimiento de sistemas de información a la ciudadanía; la promoción del respeto a las leyes y la coordinación de esfuerzos entre las diferentes entidades y órdenes de gobierno.

Acciones y Logros

La participación de la sociedad jalisciense, es pilar importante en los resultados alcanzados en la lucha contra la delincuencia. Así lo demuestran las 6,634 llamadas de denuncia anónima recibidas que contribuyeron a la detención de 4,932 personas y el aseguramiento de 16.3 toneladas de diversos tipos de droga, 55 armas, y 136 vehículos recuperados.

Con el fin de promover la aplicación de la Norma Técnica 14 de Seguridad Preventiva en la Cadena Logística, realizamos reuniones con empresas del ramo del autotransporte de carga, de la ZMG y de las regiones Sur y Sureste, pertenecientes a la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR) y de la Confederación Nacional de Transportistas de México (CONATRAM) delegación Occidente, respectivamente; así como con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, Tecnológica, Informática (CANIETI), Asociación de Industriales de Maquiladoras y Manufactureras de Occidente (AIMMO), Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), y la Alianza por un Comercio Seguro (BASC), y el Centro Bancario. Asimismo, continuó la capacitación "Seguridad Preventiva" y ante los hechos registrados en universidades, implementamos el programa "Universidad Segura" con la elaboración de diagnósticos sobre conductas delictivas, con el fin de que las propias instituciones educativas implementen medidas de seguridad preventiva.

Con base a información sobre colonias identificadas con altos índices delictivos y con la participación de municipios que integran las comisiones intermunicipales de prevención del delito, se realizaron 29 intervenciones conjuntas. En la comisión intermunicipal de la zona metropolitana, se llevaron a cabo en las colonias La Azucena, Santa Fe, San

Martín de las Flores de Abajo, Santa Paula, Paseos del Sol, Echeverría, la delegación La Laja y el fraccionamiento de San Agustín; mientras que en el interior del Estado, en 20 municipios de las regiones Altos Sur, Altos Norte, Ciénega, Costa Sur y Costa Norte. Así mismo, realizamos tres talleres de contacto ciudadano en Guadalajara, Zapopan y El Salto. En éstas acciones participaron más de 36 mil personas, entre niños, jóvenes y adultos.

En lo que respecta a la profesionalización y capacitación de funcionarios públicos y población en general, concluyó la quinta generación del Diplomado de Formación de Profesionales de Prevención del Delito, así como se impartieron el seminario Conocer para Prevenir Mejor y las conferencias Ley de Justicia Integral para Adolescentes en el Estado de Jalisco, y Seguridad Pública y Derechos Humanos, con la asistencia de 475 personas.

En 2010, los programas preventivos contaron con 306 sesiones con la asistencia de 14,356 personas; en el programa DARE participaron 17,633 niños y jóvenes.

Se llevó a cabo el primer Taller de Prevención de la Violencia Escolar, con la intervención del CEPAVI, CECAJ, DIF Jalisco, Secretaría de Desarrollo Humano y Barrios Unidos A.C., para dar a conocer a padres de familia información para detectar y evitar que sus hijos sean víctimas del fenómeno "Bulling". Se realizó el curso "Métodos y Técnicas de Prevención y Combate de Delincuencia Generada por Pandillas" con el apoyo de la Policía Nacional Civil de El Salvador, así como el curso "Bandas, Pandillas, Delincuencia Juvenil y Organizada en el Contexto Regional de Estados Unidos, México y Centroamérica" y el diplomado "Sistematización y Rediseño de Acciones dirigidas a Pandillas Urbanas y en Reclusión", con la asistencia de

304 servidores públicos. En la Universidad Autónoma de Guadalajara, se llevó a cabo la conferencia Vida Nocturna, Diversión o Riesgo, ante 400 estudiantes; y en beneficio de niños y adolescentes de Casas Hogar, se les proporcionó herramientas para formar su proyecto de vida.

En lo que respecta a la web, se desactivaron 525 páginas relacionadas con contenidos ilícitos, relacionadas principalmente a la pornografía infantil y fraude.

Como parte del Modelo Preventivo Integral e Interinstitucional, se llevó a cabo la firma del Acuerdo de Colaboración Intermunicipal con la región Sierra de Amula y Sur, con lo que suman 76 municipios de ocho regiones que participan en este modelo; en el año se realizaron 3,128 sesiones con la participación de 154,235 personas.

El Programa Seguridad Contigo estuvo en 35 municipios, se recibieron 534 denuncias y se aseguraron 41 kilos de marihuana, 30 armas de fuego, 1,312 cartuchos, 23 cargadores, 4 vehículos, entre otros.

En el mes de agosto el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en conjunto con la Conferencia Nacional de Gobernadores y la Asociación de Municipios de México convocó a funcionarios policiales de diversos países, académicos, especialistas y autoridades federales, estatales

y municipales a participar en el Foro Internacional "Hacia un Modelo Policial para el México del Siglo XXI".

Los principales temas que se abordaron fueron: modelos policiales, radiografía de la policía mexicana e iniciativas de reforma policial en México, con la moderación de investigadores en materia de seguridad pública siendo: Dr. Luis de la Barreda Solórzano, Director General del Instituto Ciudadano de estudios sobre la inseguridad, el investigador Dr. Sergio Aguayo Quezada, y el periodista Jorge Fernández Menéndez. Además se contó con la participación de representantes de las policías de países como Chile, España y Francia.

Dicho evento obtuvo una gran convocatoria con más de 200 asistentes, al final del foro se logró la participación, opiniones y análisis de los presentes sobre el tema de modelos policiales con repercusión en medios de comunicación a nivel nacional.

Retos

Integrar a 16 municipios más en el Modelo Preventivo Integral e Interinstitucional.

Consolidar el Sistema Estatal de Información, con la participación de las dependencias estatales, federales y municipales.

Indicador: Municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito

Descripción

Este indicador muestra el número de municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito.

En Jalisco es una prioridad que la población cuente con información preventiva que le permita actuar con responsabilidad y conocimiento ante situaciones de riesgo que se presenten en su vida. Se tiene una política de Estado donde las autoridades municipales tienen un papel fundamental, al convertirse en replicadores de los programas preventivos en su población con el apoyo del Estado.

Municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito

2007	2008	2009	Valor Abril 2010	Valor Agosto 2010	Valor Diciembre 2010	Meta Diciembre 2010	Dependencia que reporta
7	49	49	49	60	76	65	SSPPRS
Unidad de Medida: Número de municipio(s)							

Fuente: Dirección General de Prevención del Delito. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2010.

Acciones Preventivas

Concepto	Cantidad
Participantes en Programas preventivos	14,356
Participantes en el Programa DARE	17,633
Población participante en el Modelo Preventivo Integral	154,235
Municipios que aplican el Modelo Preventivo Integral	76
Empresas Transportistas capacitadas para aplicar la Norma Técnica Jalisco de Seguridad Preventiva en la Cadena Logística	27
Participantes en el Seminario "Bandas, Pandillas, Delincuencia Juvenil y Organizada en el contexto Regional de Estados Unidos, México y Centroamérica.	195
Participantes en Diplomado-Intervención "Sistematización y Rediseño de Acciones dirigidas a Pandillas Urbanas y en Reclusión.	37
Páginas electrónicas desactivadas	525
Llamadas de denuncia anónima ciudadana atendidas y canalizadas	6,634
Participantes en Taller de Prevención de la Violencia Escolar (Bullying)	936
Municipios visitados por el programa Seguridad Contigo	35

Fuente: Dirección General de Prevención del Delito. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2010.

Capacitación preventiva a sector empresarial



Pláticas informativas para la prevención de delitos en instalaciones de empresas de tiendas departamentales y de autoservicio

Información para la prevención de delitos



Intervención conjunta con población para prevenir delitos en municipios del interior del Estado

SUBPROGRAMA 14.3 Readaptación y reinserción social

Estrategia

El desarrollo integral de un sistema de readaptación y reinserción social, aplicando la despresurización racionalizada de los reclusorios, la búsqueda de otras alternativas de sanción distintas a la prisión, el acondicionamiento de espacios adecuados, el reforzamiento de la educación, esparcimiento y capacitación del recluso, así como la operación de un sistema de seguimiento postpenitenciario que asegure su adecuada reincorporación a la sociedad.

Acciones y Logros

El Sistema Penitenciario del Estado cuenta con una población de 15,374 internos, que representa 65.99 % de sobrepoblación, que es de resaltar en la actual administración solo ha incrementado en 2.52%. Gracias a la gestión con diversas autoridades, se logró el traslado de 1,769 internos a diferentes centros penitenciarios; y se proporcionaron 1,167 beneficios de libertad anticipada del fuero común y federal. En lo que respecta al índice de reincidencia, ésta alcanzó el 8.6%.

Se proporcionaron a los internos más de 100 mil consultas médicas, 26,861 de odontología, 3,205 de especialidad, 306 de psiquiatría, revisiones de detección de cáncer cérvico uterino, del cáncer de mama y mastografías, también se brindó seguimiento oportuno a internos portadores de VIH. Se realizaron 12,450 estudios sociales y 4,453 investigaciones del entorno social con la finalidad de contemplar a la familia en su tratamiento de vida en reclusión o post-institucional.

El programa de adicciones y módulos de desintoxicación contó con 23,699 participaciones de internos, en tanto el área de psicología contó con 79,375 atenciones tanto en la elaboración de dictámenes de personalidad como en el programa de atención al suicidio.

Se contó con 442 alumnos en alfabetización, 1,175 en primaria, 1,966 en secundaria y 560 en el nivel media superior. Se logró la certificación de 1,380 internos en primaria y secundaria, así como 676 alumnos concluyeron talleres de mecánica, electricidad, soldadura, carpintería, entre otros. Se logró la participación laboral de 10,524 internos en talleres y servicios generales de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, y en labores de manera informal.

Se contó con una participación mensual superior a 14,000 internos en actividades culturales, recreativas y de esparcimiento; y de más de 10,000 en actividades deportivas.

Se visitaron 44 cárceles municipales a través de la Brigada interdisciplinaria, se integraron 1,035 expedientes y se aplicaron 7,245 estudios jurídico-técnico-criminológicos.

Por otra parte las cocinas concesionadas de los Centros Integrales de Justicia Regional de Ameca y Lagos de Moreno, fueron acreedores del distintivo "H" otorgado por la Secretaría de Turismo Federal con motivo al cumplimiento de la norma oficial mexicana NMX-F-605-NORMEX-2004 (alimentos, manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del distintivo "H"), que por primera vez se otorga a nivel nacional a reclusorios.

En lo que corresponde a acciones de remodelación, en el Centro de Reinserción Femenil, con la instalación de literas en dormitorios se aumento la capacidad de 259 a 334 espacios; en el Reclusorio Preventivo de Guadalajara, fue remodelado el Módulo de Desintoxicación; en el Complejo Penitenciario de Puente Grande, se instaló un control de filtro vehicular en la torre de ingreso, la limpieza de la maleza en la zona restringida y la instalación de postes de luz para realizar el cambio de la línea de alta tensión que abastece de energía eléctrica a todo el Complejo Penitenciario; y en el Reclusorio de Ciudad Guzmán, se llevó a cabo la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales. Con el fin de sistematizar la información penitenciaria, se adquirieron 149 equipos de cómputo para los diversos centros penitenciarios.

Actualmente se cuenta con una población activa de 1,547 personas liberadas, y en seguimiento a su proceso

se realizaron aproximadamente 15 mil visitas de supervisión de entorno y comportamiento. Con el fin de proporcionar un mejor seguimiento a cada caso, logramos que 11 municipios del interior del Estado, brinden atención psicológica, asistencial y médica a personas liberadas y sus familias. Así mismo, realizamos un psicodiagnóstico de personas liberadas que radican en Cd. Guzmán, Tamazula de Gordiano y Autlán de Navarro, con el fin de aplicar estrategias de reinserción más adecuadas.

Continuamos con la atención integral a través de servicios médicos, psiquiátricos y psicológicos, para cubrir las necesidades de los liberados y sus familias. Así mismo, se hacen derivaciones a instituciones de apoyo asistencial, exámenes toxicológicos y afiliaciones al Seguro Popular.

En lo que respecta a la generación de empleos, 148 liberados fueron contratados a través de nuestra bolsa de trabajo, se concretaron 30 licencias y permisos municipales, 26 espacios para tianguis y 21 créditos otorgados por FOJAL,

para beneficio de 169 familias; así como el reembolso de 45 mil pesos del costo de un proyecto de una persona liberada a través del Programa Activos Productivos de la Secretaría de Desarrollo Rural.

En el presente año, se realizaron 15,429 jornadas del programa "Trabajo con Valor", en los municipios de la ZMG.

Retos

Aumentar la capacidad penitenciaria en el Estado.

Ampliar la cobertura del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes donde actualmente existen jueces especializados al interior del Estado.

Reforzar las visitas domiciliarias a liberados, con el fin de conocer su entorno socio-familiar y así aplicar acciones técnicas de acuerdo a sus necesidades.

Establecer acuerdos y convenios con las nuevas administraciones municipales del interior del Estado, para obtener diversos apoyos para liberados y sus familias que radiquen en sus municipios.

Indicador: Tasa de sobrepoblación penitenciaria

Descripción

Se refiere al porcentaje de la población penitenciaria que excede la capacidad instalada de los centros de reclusión del Estado de Jalisco.

Tasa de sobrepoblación penitenciaria

2007	2008	2009	Valor Abril 2010	Valor Agosto 2010	Valor Diciembre 2010	Meta Diciembre 2010	Dependencia que reporta
72.00	69.90	72.10	71.69	68.43	65.99	74.60	SSPPRS
Unidad de Medida: Porcentaje(s)							

Fuente: Dirección General de Prevención y Readaptación Social. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México:2010.

Acciones Penitenciarias

Concepto	Cantidad
Población penitenciaria	15,374
Beneficios de libertad del fuero común	1,021
Beneficios de libertad del fuero federal	146
Traslados realizados	1,769
Expedientes integrados de internos de cárceles municipales	1,035
Estudios sociales realizados	12,450
Internos que se encuentran estudiando	4,910
Participaciones de internos en actividades culturales	171,678
Participaciones de internos en actividades deportivas	129,977

Fuente: Dirección General de Prevención y Readaptación Social. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2010.



Trabajo en reclusión



Internos trabajando en talleres industriales ubicados dentro de los centros penitenciarios

Jornadas Trabajo con valor



Personas preliberadas realizando acciones en beneficio de la sociedad en espacios públicos e instituciones educativas

Indicador : Porcentaje de reincidencia jurídica

Descripción

Este indicador se refiere a las personas que cometieron un delito y se les dictó sentencia condenatoria, salieron del reclusorio porque cumplieron la pena o recibieron un beneficio de libertad anticipada y que cometieron otro delito por el cual reciben una nueva sentencia.

Porcentaje de reincidencia jurídica

2007	2008	2009	Valor Abril 2010	Valor Agosto 2010	Valor Diciembre 2010	Meta Diciembre 2010	Dependencia que reporta
15.00	5.00	3.40	2.60	4.70	8.60	3.20	SSPPRS

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Dirección General de Prevención y Readaptación Social. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2010.

Empleo y gestión económica a internos y liberados

Concepto	Cantidad
Internos trabajando en talleres de la industria Jalisciense de Rehabilitación Social	1,392
Internos que laboran por su propia cuenta	9,132
Liberados incorporados a la bolsa de trabajo	357
Liberados contratados por empresas particulares en la bolsa de trabajo	148
Proyectos Productivos apoyados por FOJAL	21
Inversión de los Proyectos Productivos FOJAL	\$359,000
Licencias y permisos municipales para negocios	30

Fuente: Dirección General de Prevención y Readaptación Social. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2010.

Indicador: Visitas de seguimientos y supervisiones a liberados y sus familias**Descripción**

Se refiere a las visitas que realizan los supervisores de la conducta con el fin de dar seguimiento a liberados para que no vuelvan a cometer otro delito.

Visitas de seguimientos y supervisiones a liberados y sus familias

2007	2008	2009	Valor Abril 2010	Valor Agosto 2010	Valor Diciembre 2010	Meta Diciembre 2010	Dependencia que reporta
12,754	14,984	14,456	5,228	10,363	14,954	13,500	SSPPRS

Unidad de Medida: Visitas

Fuente: Dirección General del Sistema Postpenitenciario y Atención a Liberados. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2010.

Seguimiento Postpenitenciario

Concepto	Cantidad
Visitas de supervisión a liberados	14,954
Jornadas de trabajo con valor realizadas por liberados	15,429
Número de atenciones médicas a liberados y sus familias	1,571
Número de atenciones psiquiátricas	1,552
Número de atenciones psicológicas	21,263
Liberados y sus familias inscritos en espacios educativos y de capacitación	447
Derivaciones a instituciones de apoyo asistencial	3,501

Fuente: Dirección General del Sistema Postpenitenciario y Atención a Liberados. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2010.



**BUEN
GOBIERNO**

Cuarto Informe de Gobierno

JALISCO

BUEN
GOBIERNO



**CUARTO INFORME
DE GOBIERNO**

Eje 4

Buen Gobierno

Introducción

El sentido principal del Eje de Buen Gobierno tal y como lo marca el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, es lograr la confianza de los ciudadanos sobre la actuación del gobierno a partir de la oportuna rendición de cuentas, el trabajo coherente con la voluntad ciudadana y el reconocimiento de su eficiencia, profesionalismo, transparencia y honestidad.⁴⁴ Dicho compromiso contempla no solo la efectiva generación de resultados, también la capacidad y voluntad de rendir cuentas con respecto a su logro.

Las políticas que marcan el rumbo en este eje son: la coordinación intra e interestatal y Fortalecimiento del federalismo; disciplina en la captación, administración y aplicación de las finanzas públicas, con énfasis en la rendición de cuentas, la fiscalización, la transparencia y la honestidad; Gestión orientada a resultados, calidad y mejora continua con especial énfasis en el fomento de la cultura de la prevención y la planeación; participación y facultamiento ciudadano, concertación social y gobierno cercano.⁴⁵

Así mismo, las acciones de este eje se avocan al cumplimiento de nueve objetivos estratégicos marcados en el PED,⁴⁶ mismos que tocan los temas de: Mejora a la calidad de la gestión pública y el fortalecimiento de las instituciones del Estado, respeto a los Derechos Humanos, incremento en la participación ciudadana en el desarrollo integral del Estado, sus regiones y municipios

El eje Buen Gobierno cuenta con 2 indicadores de impacto, además se presentan 40 indicadores estratégicos y tácticos, mismos que están distribuidos en 3 programas y 13 subprogramas, de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta:

Numero	Programa	Secundario
17	Fortalecimiento Institucional	29
18	Derechos Humanos	4
19	Participación Ciudadana	7

Indicadores de Impacto

Los indicadores de impacto son indicadores de largo plazo, nacional e internacionalmente reconocidos, que muestran los resultados de las acciones tomadas por el Gobierno en sus tres niveles y en sus tres poderes, las universidades y la sociedad civil organizada en el desarrollo del estado. Los indicadores de impacto están relacionados con los propósitos generales del PED. A este eje los indicadores de impacto que corresponde son los siguientes:

Indicador: Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno

Descripción

El Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno es un instrumento que registra los pagos de sobornos (mordidas) en 35 servicios públicos provistos por los tres niveles de gobierno y empresas particulares. Utiliza una escala de 0 a 100 a menor valor, menor corrupción. La medición la realiza "Transparencia mexicana" cada dos años.

44 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030. Segunda Edición. Página 85.

45 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030. Segunda Edición. Página 86.

46 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030. Segunda Edición. Páginas 495, 496.

Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno

2007	2008	2009	Valor Diciembre 2010	Meta Diciembre 2010	Dependencia que reporta
7.2	8.8	8.8	8.8	7.2	CONTRALORIA
Unidad de Medida: Punto(s)					

Fuente: Transparencia Mexicana, A.C. Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno. Posición por Entidad Federativa 2007 (En Línea). Consulta: 01 de diciembre de 2010.

Nota: La información que se presenta en este indicador la proporciona Transparencia Mexicana, su actualización es cada 2 años. Por el momento se desconoce la fecha en que se darán a conocer los nuevos resultados. Se espera sean publicados en el primer trimestre del año 2011.

Indicador: Lugar de Jalisco en Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal

Descripción

De acuerdo con "Aregional", el objetivo principal de este índice es conocer los esfuerzos de las administraciones estatales para facilitar el acceso a la información estadística y documental a toda aquella persona interesada en conocer y analizar el desempeño de las autoridades, el ejercicio del gasto y los programas de las instituciones públicas. Cabe mencionar que la evaluación que realiza Aregional genera una calificación que ubica a los estados en un listado a nivel Nacional siendo el número uno la mejor posición posible.

Lugar de Jalisco en Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal

2007	2008	2009	Valor Diciembre 2010	Meta Diciembre 2010	Dependencia que reporta
24	27	5	3	3	SEPLAN
Unidad de Medida: Posición(es)					

Fuente: Aregional. Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal. Aregional. México: 2010.

Nota: Para lograr el avance de Jalisco en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas 2010, se realizaron diversas acciones que involucraron a distintas dependencias del Poder Ejecutivo mediante la contratación del servicio de asesoría de la empresa Aregional, quien realizó un diagnóstico de la información disponible la cual es base para la evaluación. Para ello se formó un equipo de trabajo encabezado por la Coordinación General de Políticas Públicas integrado por las Secretarías de Finanzas, Administración, Vialidad y Transporte, General de Gobierno, Salud, Planeación y Desarrollo Urbano, instancias que generaron y aportaron la información sujeta a verificación para la evaluación. Con la coordinación de este esfuerzo, Jalisco avanzó al lugar número 3 a nivel nacional.

PROGRAMA 17

Fortalecimiento Institucional

Objetivo

Mejorar la calidad de la gestión pública y el fortalecimiento de las instituciones del Estado.

Descripción

Este programa busca "desarrollar cursos de acción encaminados a fortalecer institucionalmente al Poder Ejecutivo del Estado con el propósito de atender oportunamente las demandas ciudadanas. Ser eficaz y eficiente en la gestión pública estatal, propiciar la cultura de la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. Afianzar el federalismo, ser más racionales en la administración de la hacienda pública, informar y comunicar a la sociedad jalisciense de las obras y acciones que realiza el Ejecutivo, así como lograr la absoluta confianza ciudadana en las instituciones y organizaciones públicas jaliscienses." (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 17.1 Transparencia y rendición de cuentas
- 17.2 Planeación y evaluación para el desarrollo
- 17.3 Desarrollo y profesionalización de servidores públicos
- 17.4 Gobierno electrónico
- 17.5 Calidad y mejora de los sistemas de gestión pública
- 17.6 Comunicación social
- 17.7 Fortalecimiento del desarrollo municipal
- 17.8 Fortalecimiento de la hacienda pública estatal
- 17.9 Información para el desarrollo

SUBPROGRAMA 17.1

Transparencia y rendición de cuentas

Estrategia

La divulgación de información gubernamental y del uso de los recursos públicos que facilite a la sociedad el acceso y conocimiento de asuntos de interés público, a través del uso de tecnologías de la información y comunicación.

Acciones y Logros

En materia de transparencia se llevaron a cabo acciones de coordinación con las dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Públicos Descentralizados, con la finalidad de avanzar en la publicación de información en materia de transparencia y rendición de cuentas en el portal Jalisco a favor de la ciudadanía. Se incorporaron a los diez organismos públicos descentralizados del Poder Ejecutivo con mayor estructura e incidencia social en las evaluaciones. Las páginas de las Secretarías del Poder Ejecutivo y los principales Organismos Públicos Descentralizados siguen

avanzando con información en materia de transparencia independientemente del tipo de evaluación, evaluador, local o nacional. En el marco de la VII Semana Nacional de Transparencia fueron presentadas las publicaciones más recientes en materia de transparencia editadas por el Gobierno del Estado: "Transparencia y Derecho a la Información en Jalisco", "Decálogo de Transparencia" y, "Tu Derecho a la Información". El Gobierno del Estado implementó una metodología para poder evaluar el indicador de transparencia del gasto público dando como resultado

evaluaciones más completas y con mayor credibilidad. Tal metodología se expresa de la siguiente manera: Punto valor 1 Concepto: Carácter de documento público para el informe de resultados de revisión y fiscalización superior de la cuenta pública (acceso a la información). SEFIN Punto valor 1 Concepto: Publicación de la cuenta pública estatal o su equivalente. SEFIN Punto valor 1 Concepto: Publicación dictamen del Congreso sobre la cuenta pública estatal. Congreso del Estado Punto valor 1 Concepto: En web la cuenta pública estatal o equivalente. SEFIN Punto valor 3 Concepto: En web el informe de resultados de revisión de la EFS (Entidad Fiscalizadora Superior) sobre la cuenta pública estatal. ASEJ Punto valor 1 Concepto: En web dictamen del Congreso sobre la cuenta pública estatal. Congreso del Estado Punto valor 2 Concepto: Web propio de la EFS. ASEJ El Gobierno del Estado obtuvo el primer lugar en el ranking de Portales de Transparencia medición 2010, por la Revista Política Digital: <http://www.politicadigital.com.mx/?P=leernoticia&Article=2907&c=112> En auditorías: Durante el año 2010 se logró el incremento del fortalecimiento institucional, privilegiando la aplicación de las revisiones en auditorías a Secretarías y Dependencias del Gobierno del Estado, orientadas a la vigilancia de rubros tales como Control Interno, Operación y el Desempeño Institucional,

así como las áreas vinculadas con los procesos inherentes a nóminas, expedientes de personal, incidencias, honorarios y entrega-recepción. En el año fueron iniciadas 36 auditorías "normales" y 9 auditorías "especiales" a Secretarías y Dependencias del Ejecutivo.

Retos

En materia de Transparencia, colaborar en coordinación con la Secretaría de Administración y Secretaría de Finanzas en un nuevo sitio de la página web de transparencia del Poder Ejecutivo, con base en las políticas del Portal Jalisco y las Directrices para la Publicación de la Información Fundamental del Poder Ejecutivo. Mantener el primer lugar en el ranking de Portales de Transparencia medición 2011 por la Revista Política Digital. Auditorías: "Coadyuvar para que el resultado de las auditorías que se practiquen a Secretarías y Dependencias, se oriente principalmente a verificar y comprobar que los servicios públicos que ofrecen dichos entes al ciudadano, se brinden de conformidad a lo señalado en las disposiciones legales y que se propongan acciones preventivas y correctivas que propicien su mejora y control, incrementando el aspecto social de dichos resultados".

Indicador: Transparencia del gasto público

Descripción

Representa la calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia, el indicador va de 0 a 10 puntos, donde el 0 representa lo mínimo y 10 lo máximo. Se consideraron 7 conceptos a evaluar donde cada uno representa un valor numérico en puntos de acuerdo a la importancia por la información que presenta, así como la instancia responsable de llevarla a cabo.

Punto valor 1 Concepto: Carácter de documento público para el informe de resultados de revisión y fiscalización superior de la cuenta pública (acceso a la información) SEFIN

Punto valor 1 Concepto: Publicación de la cuenta pública estatal o su equivalente. SEFIN

Punto valor 1 Concepto: Publicación dictamen del Congreso sobre la cuenta pública estatal. Congreso del Estado

Punto valor 1 Concepto: En web la cuenta pública estatal o equivalente. SEFIN

Punto valor 3 Concepto: En web el informe de resultados de revisión de la EFS (Entidad Fiscalizadora Superior) sobre la cuenta pública estatal. ASEJ

Punto valor 1 Concepto: En web dictamen del Congreso sobre la cuenta pública estatal. Congreso del Estado

Punto valor 2 Concepto: Web propio de la EFS. ASEJ

Transparencia del gasto público

2007	2008	2009	Valor Abril 2010	Valor Agosto	Valor Diciembre 2010	Meta Diciembre 2010	Dependencia que reporta
ND	ND	10	7	7	10	10	SEFIN

Unidad de Medida: Puntos

Fuente: Dirección General de Auditoría Interna. Secretaría de Finanzas. México [consulta: 2010].



Indicador: Auditorías iniciadas a Secretarías del Ejecutivo del Estado**Descripción**

Este indicador muestra el número de auditorías realizadas por el personal adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a dependencias del Ejecutivo. Lo anterior con el fin de verificar y comprobar, por lo menos una vez al año, que los procesos de las Secretarías y Dependencias cumplan con lo establecido en las disposiciones legales y administrativas aplicables, tendientes a mejorar el servicio, elevando la calidad conforme al marco normativo vigente.

Auditorías iniciadas a Secretarías del Ejecutivo del Estado

2007	2008	2009	Valor Abril 2010	Valor Agosto	Valor Diciembre 2010	Meta Diciembre 2010	Dependencia que reporta
72	79	67	5	23	45	45	CONTRALORÍA
Unidad de Medida: Auditoría(s)							

Fuente: Dirección General de Auditorías a Dependencias del Poder Ejecutivo. Contraloría del Estado. México: 2010

Nota: En el año fueron iniciadas 36 auditorías "normales" y 9 auditorías "especiales" a Secretarías y Dependencias del Ejecutivo. Para más detalles ingresar a: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/indicador/consultarDatos/461>

Indicador: Porcentaje de adquisiciones a través de la Comisión de Adquisiciones**Descripción**

Este indicador se refiere al porcentaje del monto de compras a través de la Comisión de Adquisiciones del Gobierno de Jalisco. Cuando las compras rebasan los 2'400,000 pesos, son aprobadas por la Comisión de Adquisiciones.

Porcentaje de adquisiciones a través de la Comisión de Adquisiciones

2007	2008	2009	Valor Abril 2010	Valor Agosto	Valor Diciembre 2010	Meta Diciembre 2010	Dependencia que reporta
75	78	83	85	80	77	84	ADMON
Unidad de Medida: Porcentaje(s)							

Fuente: Dirección de Desarrollo de Proveedores. Secretaría de Administración. México: 2010.

Nota: Los picos a la baja que se presentan en el año 2010, se debe a que en esos periodos las compras no rebasan los 2'400,000 pesos.

**DISTRIBUCIÓN DE ADQUISICIONES
Ejercicio 2010**

VIA	IMPORTE	%
Comisión de Adquisiciones	1,346,229,577	77%
Dirección de Adquisiciones	372,031,936	21%
Dependencias	\$21,318,054	1%
TOTAL	\$1,739,579,567	100%
PROVEEDORES	ACUMULADO	
	IMPORTE	%
Locales	1,306,940,556	75%
Foráneos	432,639,011	25%
TOTAL	\$1,739,579,567	100%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Desarrollo de Proveedores. Secretaría de Administración. México: 2010

Indicador: Calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia**Descripción**

Índice de Transparencia para la Rendición de Cuentas y la Participación Ciudadana ITRCPC, es una herramienta para observar y evaluar el nivel de transparencia del Poder Ejecutivo a partir de tres indicadores:

- Transparencia Activa
- Atención y Respuesta de Solicitudes de Información
- Atención de Solicitantes en las Unidades de Transparencia e Información. Con esto, se contará con elementos para tomar decisiones y aplicar acciones y medidas correctivas y preventivas en materia de transparencia para la rendición de cuentas en la Administración Pública del Gobierno del estado de Jalisco.

Calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia

2007	2008	2009	Valor Abril 2010	Valor Agosto	Valor Diciembre 2010	Meta Diciembre 2010	Dependencia que reporta
81.41	62.66	90.00	92.30	94.20	95.50	95.00	CONTRALORIA

Unidad de Medida: Calificación(es)

Fuente: Coordinación General de Proyectos en Gabinete. México: 2010.

Nota: Por el momento la información que detalla el indicador no se encuentra publicada en ninguna página web, por lo que está incluida en la siguiente liga: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/indicador/consultarDatos/786>

La calificación global en materia de transparencia de este cuatrimestre mejoró gracias al esfuerzo y trabajo realizado que imprimieron los responsables de las Unidades de Transparencia e Información (UTI) en cumplir con la publicación de la "información fundamental" a través de los portales de internet bajo las Directrices para la Publicación de la Información Fundamental del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Indicador: Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia para el Sector Público (ITEI)**Descripción**

Valora exhaustivamente el cumplimiento de las obligaciones procedimentales que la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (LTIPEJ) establece para las dependencias y entidades públicas, tales como publicar la información considerada como fundamental, responder solicitudes de acceso a la información, clasificar la información pública, y proteger la información reservada y confidencial.

Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia para el Sector Público (ITEI)

2007	2008	2009	Valor Abril 2010	Valor Agosto	Valor Diciembre 2010	Meta Diciembre 2010	Dependencia que reporta
30.71	30.71	67.00	67.00	67.00	67.00	67.00	SEPLAN

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI). Disponible en <http://www.itei.org.mx/v3/index.php?seccion=evaluaciones>. Fecha de consulta: 31 de Octubre, 2010.

Nota: El porcentaje de calificación actual (referida a 2009) es preliminar dado que falta completar la evaluación de sujetos obligados como los municipios. Los resultados desagregados por sujeto obligado son los siguientes: Secretarías y Dependencias (Ejecutivo) 80%, Poder Judicial 76% y Poder Legislativo 50%. La siguiente evaluación será publicada en los próximos meses.

Resultados de la evaluación oficial practicada por el ITEI a las dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco (2007 - 2009)

Sujeto Obligado	Evaluación 2007 ⁴	Evaluación 2009 ⁵	Variación
Secretaría de Promoción Económica	79%	97%	18%
Secretaría de Planeación	*	96%	
Procuraduría General de Justicia del Estado	87%	94%	8%
Secretaría de Desarrollo Rural	69%	93%	24%
Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social	79%	88%	9%
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	48%	87%	39%
Secretaría de Finanzas	96%	86%	-9%
Secretaría de Administración	80%	84%	4%
Secretaría de Desarrollo Humano	50%	83%	33%
Secretaría de Educación	91%	82%	-9%
Secretaría de Vialidad y Transporte	54%	81%	28%
Secretaría de Desarrollo Urbano	59%	80%	21%
Despacho del Gobernador	63%	79%	17%
Secretaría de Turismo	42%	78%	37%
Procuraduría Social	*	78%	
Contraloría del Estado	59%	77%	18%
Secretaría General de Gobierno	50%	73%	23%
Secretaría de Cultura	52%	68%	16%
Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Equilibrado y Sustentable	81%	65%	-15%
Secretaría de Salud	42%	64%	23%
Coordinación General de Innovación y Desarrollo	*	62%	
Coordinación General de Políticas Públicas	*	56%	
Calificación Global	67%	80%	13%

⁴ La evaluación cubrió la obligación de publicar la información fundamental

⁵ Evaluación que cubrió dos obligaciones 1) publicación de la información fundamental, y 2) atención a las solicitudes de acceso a la información.

* Dependencias que no fueron evaluadas en 2007

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de las evaluaciones oficiales en materias de transparencia practicadas por el ITEI